

Introducción

A. DELIMITACIÓN DEL TEMA

La presente obra, titulada *Las villas marítimas del Principado de Asturias a finales del Antiguo Régimen (1750-1810)*, tiene por objeto alcanzar un mejor conocimiento de la situación de estas localidades del litoral asturiano a finales de la etapa ilustrada a través del estudio de su demografía y su economía, el análisis social de sus oligarquías locales y en el plano institucional, de sus gobiernos municipales. El objetivo básico de esta obra es analizar el grado de atraso económico de las villas y concejos de la fachada marítima asturiana en una etapa clave para el despegue económico como fue la correspondiente a los decenios finales del Antiguo Régimen, más concretamente los años 1750 a 1810. Si bien es un periodo concebido tradicionalmente como de crecimiento, los comienzos de la investigación realizada permitieron constatar algunos indicios que apuntaban en un sentido sutilmente diferente, al menos en cuanto a la sociedad y la economía. El estudio de la actividad económica de las villas portuarias asturianas en este periodo constituye uno de los núcleos fundamentales de esta obra, pues deben verificarse los indicios de dicha crisis, que parece manifestarse en múltiples aspectos. Requiere atender especialmente a la actividad marítima, pesquera, industrial y comercial, como rasgo distintivo de la economía de estas localidades, pretendiendo ofrecer un diagnóstico de la misma. Otra manifestación indiciaria de dicha crisis planea sobre las instituciones locales, cuyo estudio supone un complemento necesario al conocimiento de la realidad demográfica y económica. Interesa la comparación de Asturias con el noroeste atlántico y demás regiones cantábricas: Galicia, Cantabria y provincias vascas¹. Este es el objeto principal de esta obra que se presenta y se desglosa en unos objetivos concretos:

¹ El tratamiento de los territorios cantábricos trata de ajustarse a su realidad histórica e institucional en el periodo en el que son objeto de estudio. Tanto el reino de Galicia como el Principado de Asturias eran ya entonces entes político-administrativos definidos y territorialmente bien reconocibles y delimitados. Por su parte, el actual territorio de Cantabria (también denominado *Santander, Montaña o Asturias de Santillana*) ofrece mayores dificultades de individualización por cuanto ni estaba definido como tal ni su configuración era asimilable a la presente, sino que el mismo se encontraba a mediados del siglo XVIII fragmentado en diferentes entes político-administrativos, incluidos a su vez en la Intendencia de Burgos. Los proyectos de unificación cántabros se iniciaron desde el *partido de las Cuatro Villas* y desde la *provincia de los Nueve Valles*. Este último dio lugar a la provincia de Cantabria en 1778, pero esta carecía de una diputación y no incluía la comarca de Campoo. Fue Santander quien de forma tardía

1. Se analizará la evolución demográfica y el grado de urbanización tanto de los concejos como de estas villas de origen medieval, a fin de demostrar los indicios que parecen apuntar a un aumento poblacional durante la segunda mitad del siglo XVIII. En dicha evolución demográfica debe diferenciarse según concejos (tanto los que vieron crecer su población y en qué medida como aquellos que incluso eventualmente registraron pérdidas), en especial el impulso y desarrollo de Gijón al final del periodo. Igualmente, cabe establecer ritmos y diferencias en el incremento demográfico aludido que tendría, *a priori*, un punto de inflexión en el último cuarto de la centuria, momento a partir del que parece ralentizarse, en consonancia con otros indicios que permiten atisbar la existencia de una crisis económica.
En este sentido, debe valorarse especialmente el grado de impacto de la emigración asturiana como válvula de escape de la presión demográfica y atraso económico, así como sus destinos hacia el resto de regiones españolas y América.
2. A continuación, y dentro de un estudio ya de carácter económico, es esencial el conocimiento de la situación de las infraestructuras, especialmente los puertos de mar y los problemas que estos presentaban. Destaca el ascenso del puerto de Gijón como centro mercantil del Principado, lo que requiere examinar sus razones y motivaciones.
3. Debe analizarse el sector pesquero y el volumen de la pesca, tras la crisis de la actividad ballenera, analizando sus causas, especialmente la *matrícula del mar*, exigida a las poblaciones marítimas. Es interesante valorar la presión fiscal que se presume excesiva y los derechos de particulares que impedían la libertad de pesca en las rías. A diferencia del caso gallego, la ausencia de una industria pesquera motivada por el atraso técnico y falta de capitales se cree que lastró las posibilidades de progreso de Asturias, aunque son de interés las propuestas planteadas por el gobierno y los ilustrados. Igualmente, resulta necesario evaluar el impacto de las sucesivas guerras de la segunda mitad del siglo XVIII sobre el comercio y economía asturianos, así como analizar la crisis del sector en relación con la disminución del número de pescadores y la pobreza de los mismos.
4. Es necesario estudiar la actividad comercial de estas villas marineras a través del tráfico producido en torno a sus ferias y mercados, el peso de la arriería, así como el comercio interior y el de cabotaje. Se analizarán las importaciones y exportaciones, que explican la posible dependencia asturiana respecto a otras economías de la costa noratlántica y cantábrica, como la gallega y la vasca. Por su parte, a partir de 1778 interesa poner el foco en los cambios derivados de la apertura al comercio americano.
5. Se analizará un grupo social importante en la sociedad del litoral asturiano de finales del Antiguo Régimen: la *burguesía* mercantil, concentrada especialmente en Gijón

capitaneará ese proceso, con la creación en 1801 de la provincia homónima, definitivamente restaurada en 1833 y de la que estarían excluidas las Peñamelleras y Ribadedeva, incorporadas en la misma fecha a la provincia de Oviedo. Respecto a las provincias vascas, cada una de ellas (el señorío de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava) mantenían entonces sus propios fueros e instituciones (juntas y diputaciones), aun vinculadas a la misma Corona.

- y Puerto de Vega, con su mentalidad, valores y comportamiento, así como sus diferencias y analogías con la existente en el resto del Cantábrico, en cuanto a capitales o espíritu empresarial. Se valorará especialmente su grado de importancia y evolución.
6. Otro aspecto importante es el análisis de las actividades manufactureras, evaluando su diferente peso relativo, según ramas de actividad, en los concejos de las tres áreas costeras del Principado. Sobre todo, observar el grado de importancia de la industria textil en torno al lino, importante en el conjunto de Asturias, y la del hierro en el occidente de la región y su desarrollo posterior, insuficiente para el despegue de la industrialización a finales de siglo, cuyas causas habría que analizar y —con especial interés— la diferencia con la evolución vasca.
 7. Resulta de interés comprobar si desde un punto de vista dinámico existió una cierta recuperación demográfica y económica en la Asturias costera de la segunda mitad del siglo XVIII, comparándola con la producida en la primera mitad del mismo, así como averiguar sus causas de fondo, para lo que habrán de examinarse sus presupuestos de base, tales como el agotamiento del modelo del maíz, crisis demográficas y agrarias, epidemias, infraestructuras deficientes o desequilibrio de la propiedad de la tierra, entre otros.
 8. Se estudiará la estructura socioprofesional de las villas que son objeto de análisis, incluyendo los grupos sociales existentes en ellas, como la elite nobiliaria y clerical al tiempo que los artesanos, el servicio doméstico y otras clases productivas, así como evaluar el importante problema de la pobreza.
 9. Ha de analizarse la organización político-institucional de los concejos marítimos asturianos, incidiendo tanto en sus peculiaridades como en aquellos puntos comunes con otras villas cantábricas. Examinar las oligarquías locales, básicamente nobiliares, tratando de establecer variantes sobre el modelo municipal de base castellana. Aspecto interesante sería evaluar los cambios políticos locales derivados de la reforma carolina, que conlleva una cierta pérdida de poder nobiliario. Por último, considerar las implicaciones, a menudo negativas, de la oligarquización existente en el plano municipal.

Por lo tanto, detallados así los objetivos concretos de esta obra, el presente estudio se circunscribe a un marco espacio-temporal concreto, que conviene clarificar con la precisión debida desde el principio.

En el espacio, este trabajo comprende las villas cabeceras de los distintos concejos marítimos que formaban parte del Principado de Asturias en el siglo XVIII. Solo se atenderá a aquellas que mantienen puerto, pero la adopción de este criterio obliga a realizar una serie de puntualizaciones y matices. Por una parte, la regla general es que estas villas marítimas dispongan de las infraestructuras portuarias más importantes en sus respectivos concejos que, además, están localizadas en el tejido urbano de la propia villa; son los casos de Llanes, Ribadesella, Gijón, Candás, Luanco, Avilés y Luarca. Sin embargo,

y a pesar de que algunas villas costeras tienen puertos integrados en su casco urbano o sus inmediaciones, los mismos no eran los principales de sus municipios en los casos de Villaviciosa (El Puntal), Navia y Castropol, donde los referentes fueron respectivamente los de Tazones, Puerto de Vega y Tapia. Por lo tanto, deben analizarse también estos puertos en el estudio que se presenta, además de los de sus respectivas villas cabeceras. Asimismo, otras dos villas no se localizan sobre la costa misma, careciendo por consiguiente de puerto de mar, que está situado en otra localidad del concejo: son los casos de Lastres y Cudillero, principales puertos de mar de las villas y concejos de Colunga y Pravia. También deben sumarse a este examen dos villas más que, como cabeceras de cotos señoriales, albergaban puertos de cierta entidad; Muros de Nalón (San Esteban de Pravia) y Figueras. Por otra parte, se excluyen del análisis —salvo algún dato muy excepcional y siempre justificado— aquellas jurisdicciones que carecían de puerto de mar o que disponiendo de alguno en su territorio (Ortiguera, Viavélez) no pasaban de ser concejos cuya economía era netamente rural; Caravia, Castrillón, Coaña y El Franco. Dentro de las villas así seleccionadas para su análisis, debe contemplarse como punto de partida la dimensión costera de las mismas —característica que las une bajo una misma cultura e idiosincrasia marinera— estudiándose sus circunstancias específicas. En resumen, serán objeto del estudio que se presenta las villas de Llanes, Ribadesella, Colunga, Villaviciosa, Gijón, Candás, Luanco, Avilés, Pravia, Luarca, Navia y Castropol, así como los concejos de los cuales eran entonces cabeceras de jurisdicción y las localidades de Lastres, Tazones, Cudillero, Puerto de Vega y Tapia, más las villas de Muros y Figueras, con sus respectivos cotos. Los mapas 1-12 del anexo reproducen el espacio geográfico de cada uno de estos concejos durante la segunda mitad del siglo XVIII.

En cuanto al territorio de los municipios resulta necesario advertir que se contempla desde el punto de vista de los concejos históricos, no de los actuales, lo que conlleva necesarias puntualizaciones en los casos de Gozón, Pravia, Navia y Castropol. En Gozón se incluía la parroquia de Navarro, unida a Avilés desde 1924. Los actuales concejos de Cudillero y Soto del Barco se adscribían entonces a Pravia, como el concejo de Villayón y una parte de la parroquia de La Montaña de Rionegro lo estaban a Navia y los actuales municipios de Tapia y Vegadeo a Castropol. Asimismo, dos cotos señoriales se vinculaban puntual y justificadamente a dos de ellos, pese a que en este estudio se contemplarán en la medida de lo posible como diferenciados, por cuanto sus cabeceras político-administrativas eran villas con puerto: Muros en Pravia y Figueras en Castropol. Finalmente, algunos cotos estaban enclavados en concretos concejos, casos de Carrandi en Colunga, Valdediós y Poreño en Villaviciosa, Natahoyo y Granda en Gijón, Bocamar, Pronga, Quinzanas, Ranón, Villavaler y Luerces en Pravia y La Veguina y Montealegre en Castropol.

En el tiempo, este estudio se centra, fundamentalmente, en el período comprendido entre los años 1750 y 1810 (reinados de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV), que marcan el final del Antiguo Régimen en España. La etapa escogida se presenta como un bloque

coherente, analizando las coyunturas demográfica y económica de la Asturias de aquel tiempo, tan íntimamente relacionadas. Es también el período en donde se pueden visualizar los intentos de reforma, propuestas e iniciativas planteadas tanto por los ilustrados asturianos como por el gobierno central.

B. HISTORIOGRAFÍA SOBRE EL TEMA: ESTADO DE LA CUESTIÓN.

En atención a los distintos temas abordados, conviene hacer una mención de síntesis a las principales obras, escuelas y autores que apoyan el trabajo realizado, siendo necesario distinguir la producción bibliográfica publicada, a cuatro niveles.

Teniendo en cuenta que el presente estudio se adscribe al ámbito de la historia urbana², destacan sobre esta materia en el plano internacional los diferentes estudios que viene realizando el *Centre for Urban History (CUH)* de la Universidad de Leicester, referente británico en esta materia y con especialistas de la talla de Rosemary Sweet³. En el Reino Unido, y ya más orientado hacia una vertiente netamente económica, destaca también el *Centre for Maritime Historical Studies (CHMS)* de la Universidad de Exeter, con trabajos específicos sobre el medio marino y un equipo dirigido por María Fusaro⁴. Asimismo, historiadores británicos están trabajando la temática comercial y mercantil atlántica, también en el ámbito español, como Perry Gauci (Universidad de Oxford)⁵.

² Un clásico es Bernard Lepetit: *Les Villes dans la France moderne (1740-1840)*, París: Albin Michel, 1988.

³ Su propio trabajo de tesis doctoral Rosemary Sweet: *The Writing of Urban Histories in Eighteenth-Century England*, Oxford: Clarendon Press, 1997. Asimismo, Rosemary Sweet: «The Historic Built Environment and the Conceptualization of urban space in Britain and Italy c. 1700-1830», en Michel Pauly; Martin Scheutz (eds.), *Cities and Their Spaces. Concepts and Their Use in Europe*, 2014, Colonia-Weimar-Viena: Böhlau, 2014, pp. 183-193; «Borough Archives and the Preservation of the Past in Eighteenth-Century Towns», en Jean Philippe Genet; François-Joseph Ruggiu (eds.), *Du papier à l'archive, du privé au public. France et îles Britanniques, deux mémoires*, París: Publications de la Sorbonne, 2011, pp. 129-148; «Corrupt and Corporate Bodies. Attitudes to Corruption in Urban Government in Eighteenth-Century Towns», en James Moore; John B. Smith (eds.), *Corruption in Urban Politics and Society, Britain 1780-1950*, Londres: Routledge, 2007, pp. 41-56. Sobre género y mundo urbano véase esta misma autora en colaboración con Penélope Lane: *On the Town. Women and Urban Life in Eighteenth-Century England*, Aldershot, Hampshire, England; Burlington, VT, USA: Ashgate, 2003.

⁴ Maria Fusaro: «Cooperating Mercantile Networks in the Early Modern Mediterranean», *Economic History Review*, 65 (2), 2012, pp. 701-718. «Migrating Seamen, Migrating Laws? an Historiographical Genealogy of Seamen's Employment and States' Jurisdiction in the Early Modern Mediterranean», en Albrecht Cordes; Stefania Gialdroni (eds.) *Migrating Words, Migrating Merchants: Migrating Law*, Leiden: Brill, 2019, pp. 54-83. Con Richard J. Blakemore; Benedetta Crivelli; Kate J. Ekama; Tijl Vanneste; Jan Lucassen; Matthias van Rossum; Yoshihiko Okabe; Per Hallén; Patrick M. Kane: «Entrepreneurs at sea: Trading Practices, Legal Opportunities and Early Modern globalization», *International Journal of Maritime History*, 28 (4), 2016, pp. 774-786. Esta misma autora en colaboración con Bernard Allaire; Richard J. Blakemore; Tijl Vanneste: *Law, Labour, and Empire: Comparative Perspectives on Seafarers, c. 1500-1800*, Londres: Palgrave Mcmillan, 2015. Adscrito al *Centre for Maritime Historical Studies*, véase James Davey: «Navigating State and Society: New Naval Histories of the Long Eighteenth Century», *English Historical Review*, 133, 565, 2018, pp. 1546-1562.

⁵ Vinculado al comercio hispanobritánico, véase José Ignacio Martínez Ruiz; Perry Gauci: *Mercaderes ingleses en Alicante en el siglo XVII*, Alicante: Universidad de Alicante, 2008. En el ámbito británico, Perry Gauci ha vinculado sus estudios sobre la política al campo socioeconómico y ha publicado, en colaboración con Elaine Chalus: *Revisi-*

En el estudio del comercio atlántico durante la Edad Moderna en los Países Bajos sobresale muy especialmente el *Institute for History* de la Universidad de Leiden, donde los trabajos de Cátia Antunes y su equipo son punteros y vanguardistas en el estudio de las redes comerciales internacionales europeas⁶. En esta línea, puede citarse entre otros a Leos Müller (Universidad de Estocolmo) que investiga el comercio sueco en el siglo XVIII a través de sus embajadores y cónsules, así como su vinculación con España⁷. Debe tenerse en cuenta la asociación internacional de Historia Urbana y la revista *Urban History*, que son referentes en el estudio de la disciplina.

A nivel general, en España se pueden destacar varias publicaciones relativas a la vida urbana, especialmente relacionadas con el mundo atlántico y cantábrico, entre ellos las de Ramón Lanza García, José Ignacio Fortea Pérez, Ramón Maruri Villanueva, Carlos Martínez Shaw, Aingeru Zabala Uriarte, entre otros, siendo su producción obras de contenido fundamentalmente económico⁸. En cuanto al análisis social, destaca Roberto

ting the Polite and Commercial People. Essays in Georgian Politics, Society, and Culture in Honour of Professor Paul Langford, Oxford: Oxford University Press, 2019. Perry Gauci estudia el ámbito comercial británico en *The Politics of Trade. The Overseas Merchant in State and Society (1660-1720)*, Oxford: Oxford University Press, 2001 y es quien más específicamente se ha centrado en el análisis de la city de Londres y en *William Beckford: First Prime Minister of the London Empire*, Yale: Yale University Press, 2013, *Emporium of the World. The Merchants of London, 1660-1800*, Londres: Hambledon Continuum, 2007.

⁶ Cátia Antunes: «Cross-Cultural Business Cooperation in the Dutch Trading World. A View from Amsterdam's Notarial Contracts», en *Religion and trade. Cross-cultural exchanges in world history, 1000-1900*, Oxford: Oxford University Press, 2014, pp. 150-168; «The Portuguese Maritime Empire: Global Nodes and Transnational Networks», en Rolf Strootman; Floris van den Eijnde; Roy van Wijk (eds.), *Empires of the Sea. Maritime Power Networks in World History*, Leiden: Brill, 2019, pp. 294-311; *Early Modern ports, 1500-1750. Cities, hinterlands and networks*, publicación en línea en <<http://ieg-ego.eu/en/threads/crossroads/courts-and-cities/catia-antunes-early-modern-ports-1500-1750>> [Consulta: 4/9/2021]. Esta misma autora en colaboración con Amelia Polónia: «Beyond Empires: Global, Self-Organizing, Cross-Imperial Networks, 1500-1800. An Introduction», en Cátia Antunes; Amelia Polónia (eds.) *Beyond Empires: Self-Organizing, Cross-Imperial Networks, 1500-1800*, Leiden: Brill, 2016, pp. 1-11; y con Susana Münch Miranda; Joao Paulo Salvado: «The Resources of Others: Dutch Exploitation of European Expansion and Empires, 1570-1800», *Tijdschrift voor Geschiedenis*, 131(3), 2018, pp. 501-522.

⁷ Leos Müller, *Consuls, corsairs and commerce. The Swedish consular Service and Long-Distance Shipping, 1720-1815*, Upsala: Universidad de Upsala, 2004 aborda también la presencia sueca en España e incluye algunas alusiones relativas al ámbito cantábrico a partir del estudio del consulado sueco en El Ferrol, así como una referencia al comercio con Asturias. Esta línea de investigación está siendo continuada por su discípulo, el doctor Martin Almbjär.

⁸ Ramón Lanza García: «Ciudades y villas de la Cornisa Cantábrica en la época moderna», en José Ignacio Fortea Pérez, *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (ss. XVI-XVIII)*, Santander: Universidad de Cantabria, Asamblea Regional de Cantabria, 1997, pp. 165-200. Más en detalle, «Crecimiento demográfico y transición urbana: el caso de la ciudad de Santander, 1752-1930», *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, 25, 2005, pp. 117-160; «El puerto de Santander en el siglo XVIII: entre el privilegio y la libertad de comercio», en José Ignacio Fortea Pérez; Juan Eloy Gelabert González (eds.), *La ciudad portuaria atlántica en la historia: siglos XVI-XIX*, Santander: Universidad de Cantabria, 2006, pp. 413-448.

José Ignacio Fortea Pérez; Juan Eloy Gelabert González (eds.): *La ciudad portuaria atlántica en la historia: siglos XVI-XIX*, Santander: Universidad de Cantabria, 2006. A nivel individual, José Ignacio Fortea Pérez: «La ciudad y el fenómeno urbano en el Mundo Moderno: España en su entorno europeo», *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Histórico Sociales*, 24, 2009, pp. 111-142; «Las ciudades de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen: una revisión historiográfica», *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 13, 3, 1995, pp. 19-60; «La ciudad y el fenómeno urbano en la España de la Ilustración», en Manuel-Reyes García Hurtado; Ofelia Rey Castelao; Domingo Luis González Lopo (coords.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, 1, 1, 2009, pp. 59-94.

Carlos Martínez Shaw: «La ciudad y el mar. La ciudad marítima y sus funciones en el Antiguo Régimen», *Ma-*

Fernández Díaz y Antonio Domínguez Ortiz⁹. Desde el punto de vista de la demografía, Vicente Pérez Moreda¹⁰. Por su parte, en el ámbito institucional se echan en falta obras de conjunto que analicen el perfil social de las oligarquías locales. Tras las obras colectivas de Luis Ribot y José Ignacio Fortea, los estudios de historia urbana están siendo impulsados y coordinados por Ángeles Faya a través de varias obras colectivas para el conjunto de las ciudades españolas en la Edad Moderna, donde se recogen diversas modalidades políticas de funcionamiento municipal, diferentes modelos de urbanización y estudios de patrimonio cultural de diversas ciudades y villas, entre ellas algunas asturianas, así como enfoques interdisciplinares¹¹.

Para el Principado de Asturias, y especialmente sobre temas demográficos, resultan relevantes los trabajos ya clásicos de Gonzalo Anes, Baudilio Barreiro Mallón, Carmen

nuscrits: Revista d'Història Moderna, 18, 1997, pp. 257-278; «Los comportamientos regionales ante el libre comercio», *Manuscripts: Revista d'Història Moderna*, 6, 1987, pp. 75-92. Es autor de distintas obras sobre pesca como Carlos Martínez Shaw; Roberto Fernández Díaz, «La pesca en la España del siglo XVIII. Una aproximación cuantitativa (1758-1765)», *Revista de Historia Económica. Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 3, 1984, pp. 183-201.

Aingeru Zabala Uriarte: *El comercio y tráfico marítimo del Norte de España en el siglo XVIII*, I-II, San Sebastián: Haramburu, 1983; *Mundo urbano y actividad mercantil, Bilbao 1700-1810*, Bilbao: Bilbao Bizkaia Kutxa, 1994; «Tráfico y comercio marítimo entre Ribadeo y Bilbao a finales del siglo XVIII», *Obradoiro de Historia Moderna*, 19, 2010, pp. 61-86; «Notas sobre el cabotaje vasco en el siglo XVIII», *Ernao: Revista de Historia de Euskal Herria*, 1, 1985, pp. 107-127; «Acerca de la flota comercial del Cantábrico en el siglo XVIII», *Estudis Històrics i Documents del Arxius de Protocols*, 10, 1982, pp. 235-280.

⁹ Entre sus obras dedicadas a la actividad pesquera, junto con Carlos Martínez Shaw: «La pesca en la Cataluña del siglo XVIII. Una panorámica», *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 8 (1), 1988, pp. 323-328 ó «Las revistas de inspección de la matrícula del mar en el siglo XVIII», en Carlos Martínez Shaw (coord.), *El Derecho y el mar en la España moderna*, 1995, pp. 241-272. Una valoración general sobre el reinado de Carlos III en Roberto Fernández Díaz: *Carlos III. Un monarca reformista*, Barcelona: Espasa, 2016.

Son ya clásicas las obras de Antonio Domínguez Ortiz: *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid: Alianza, 1989; *La sociedad española en el siglo XVII*, I-II, Granada: Universidad de Granada, 1992; *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona: Ariel, 1976.

Vicente Pérez Moreda: «Hacia una definición de la demografía urbana. España en 1787», *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 21 1, 2003, pp. 113-140; «En defensa del Censo de Godoy: observaciones previas al estudio de la población activa española de finales del siglo XVIII», en Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón; Luis Ángel Rojo Duque; Pedro Tedde de Lorca (eds.), *Historia económica y pensamiento Social. Estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral*, Madrid: Alianza, 1983, pp. 238-300. Del mismo autor en colaboración con David-Sven Reher Sullivan: «La población urbana española entre los siglos XVI y XVIII: una perspectiva demográfica», en José Ignacio Fortea Pérez (coord.), *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla* (ss. XVI-XVIII), 1997, pp. 129-163.

¹⁰ Vicente Pérez Moreda: «Hacia una definición de la demografía urbana. España en 1787», *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 21 1, 2003, pp. 113-140; «En defensa del Censo de Godoy: observaciones previas al estudio de la población activa española de finales del siglo XVIII», en Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón; Luis Ángel Rojo Duque; Pedro Tedde de Lorca (eds.), *Historia económica y pensamiento Social. Estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral*, Madrid: Alianza, 1983, pp. 238-300. Del mismo autor en colaboración con David-Sven Reher Sullivan: «La población urbana española entre los siglos XVI y XVIII: una perspectiva demográfica», en José Ignacio Fortea Pérez (coord.), *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla* (ss. XVI-XVIII), 1997, pp. 129-163.

¹¹ María Ángeles Faya Díaz (coord.): *Estudios de Historia Urbana de Asturias en la Edad Moderna*, Oviedo: KRK, 2013; *Las ciudades españolas en la Edad Moderna: oligarquías urbanas y gobierno municipal*, Oviedo: KRK, 2014; *Oligarquías urbanas, gobierno y gestión municipal en la España cantábrica durante la Edad Moderna*, Oviedo: KRK, 2017.

Sanzo o Carmen Anes y más recientemente, Fernando Manzano Ledesma¹². Al mismo tiempo, el propio Anes y otros como Joaquín Ocampo y Daniel Peribáñez se centran en el estudio de la economía asturiana del periodo final del Antiguo Régimen¹³. Desde el punto de vista social destacan las obras de Ángeles Faya, B. Barreiro, Juan Díaz Álvarez, Lidia Anes, Lucía Fernández Secades, Helena Carretero y Alfonso Menéndez¹⁴. En relación con los estudios institucionales sobre el territorio asturiano, destaca la producción de Santos M. Coronas, Marta Frieria y Ramona Pérez de Castro¹⁵.

¹² Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón: *Economía y sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*, Barcelona: Ariel, 1988; «La Asturias preindustrial», en Roberto Fernández Díaz; Carlos Martínez Shaw; *España en el siglo XVIII: homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona: Crítica, 1985, pp. 505-535.

Carmen María Sanzo Fernández: «La población de Asturias en los siglos XVII al XIX: los registros parroquiales» en Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón (ed. e introd.), *La Economía española al final del Antiguo Régimen*, I, Madrid: Alianza Universidad, 1982, pp. 259-348.

María del Carmen Anes Calvo: «La población asturiana en el siglo XVIII. Crisis demográficas», en *Historia General de Asturias*, Gijón: Silverio Cañada, 1978, pp. 65-80; *El Censo de Aranda del Principado de Asturias (su reconstrucción)*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1997; *Asturias en 1787 según los datos del Censo de Floridablanca*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1992.

Fernando Manzano Ledesma: *Las respuestas generales del Catastro de Ensenada en el Principado de Asturias*, I, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos [RIDEA], 2010; «Matrimonios entre parientes en Asturias (1701-1900): evolución, condicionantes y entornos sociales de cambio», *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 37, 1, 2019, pp. 119-150.

¹³ Joaquín Ocampo Suárez-Valdés: *Campesinos y artesanos en la Asturias preindustrial, 1750-1850*, Gijón: Silverio Cañada, 1990. Daniel Peribáñez Caveda: *Comunicaciones y comercio marítimo en la Asturias preindustrial (1750-1850)*, Gijón: Mercantil Asturias, 1992.

¹⁴ María Ángeles Faya Díaz, (coord.): *La nobleza en la Asturias del Antiguo Régimen*, Oviedo: KRK, 2004.

Baudilio Barreiro Mallón: «La burguesía asturiana en el siglo XVIII», en Luis Miguel Enciso Recio, *La burguesía española en la Edad Moderna*, en *Actas del Congreso celebrado en Madrid y Soria los días 16 y 18 de diciembre de 1991*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1996, pp. 1267-1286; y «La economía asturiana en los siglos XVI y XVII», en *Historia General de Asturias. Edad Moderna*, III, Gijón: Silverio Cañada, 1986, pp. 1-16.

Juan Díaz Álvarez: «El proceso de oligarquización del ayuntamiento de Oviedo bajo los Austrias», *Estudis: Revista de Historia moderna*, 38, 2012, pp. 139-166; «Los marqueses de Valdecarzana, señores de vasallos en la Asturias del Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII)», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 24, 2006, pp. 363-394; «Nobleza y honor: el patronato eclesiástico de la Casa de Toreno en la Asturias del Antiguo Régimen», *Hispania Sacra*, 69 (140), 2017, pp. 579-595.

Lidia Anes Fernández: *Pobreza y beneficencia en la Asturias de la segunda mitad del siglo XVIII*, Oviedo: RIDEA, 2000.

Lucía Fernández Secades: *La oligarquía gijonesa y el gobierno de la villa en el siglo XVIII*, Oviedo: Trea, 2011; *Los Valdés: una casa nobiliaria en el Gijón de los siglos XVI y XVII*, Oviedo: Consejería de Cultura y Turismo, 2009; «Los Jovellanos. Familia y patrimonio de la casa en la Edad Moderna», en Ignacio Fernández Sarasola; Elena de Lorenzo Álvarez; Joaquín Ocampo Suárez-Valdés; Álvaro Ruiz de la Peña Solar (eds.), *Jovellanos, el valor de la razón (1811-2011)*, Gijón: Trea, 2011, pp. 181-194.

Helena Carretero Suárez: «El proceso de oligarquización en el concejo de Avilés», en María Ángeles Faya Díaz (coord.), *Estudios de historia urbana de Asturias en la Edad Moderna*, Oviedo: KRK, 2013, pp. 149-175; «Aproximación socio-profesional al Avilés de mediados del siglo XVIII», en Isidro Dubert García; Hortensio Sobrado Correa; Ofelia Rey Castela; Domingo Luis González Lopo, Manuel-Reyes García Hurtado; Enrique Martínez Rodríguez (coords.), *El mar en los siglos modernos: O mar nos séculos modernos*, 1, 2009, pp. 319-332; «La mujer del medio urbano cantábrico a mediados del siglo XVIII: familia y trabajo. El caso de Avilés», en *Epistemología feminista: mujeres e identidad*, Sevilla: Arcibel, 2011, pp. 363-411.

Alfonso Menéndez González: *Ilustres y mandones. La aristocracia de Asturias en el siglo XVIII*, Oviedo: RIDEA, 2004; *El barranco de las asturianas: mujer y sociedad en el Antiguo Régimen*, Oviedo: KRK, 2006.

¹⁵ Santos Manuel Coronas González: «El marco jurídico de la Ilustración en Asturias», *Anuario de Historia del*

En último lugar, conviene ocuparse del examen de la bibliografía a nivel local, dado que, si bien las investigaciones y trabajos sobre la historia asturiana han experimentado un importante desarrollo a lo largo de las últimas décadas, aún quedan algunas lagunas por cubrir, especialmente en lo relativo al estudio de sus concejos, el cual debe ir necesariamente orientado a aportar nuevos datos sobre aspectos hasta ahora inéditos o poco abordados por la historiografía.

Como tal, no existen monografías de conjunto respecto a las villas portuarias estudiadas en el período a tratar y para las materias demográficas, económicas e institucionales, con la excepción de algunos trabajos académicos. En este sentido, las tesis doctorales de Lucía Fernández Secades, Helena Carretero Suárez y María Antonia Fernández Ochoa para —respectivamente— Gijón, Avilés y Valdés, suponen una referencia obligada¹⁶. Destacan igualmente una serie de trabajos más o menos recientes sobre aspectos concretos de algunos concejos costeros asturianos en el siglo XVIII; Colunga, Villaviciosa, Gijón, Gozón, Carreño, Castrillón y Cudillero; también es relevante la monumental obra de Luis Adaro sobre los puertos asturianos¹⁷. En cuanto a los concejos costeros en concreto, el de Llanes fue objeto de estudio tanto por los autores clásicos, Fermín Canella y Manuel García Mijares, como a través de varios trabajos monográficos de diferente entidad, destacando los publicados por *El Oriente de Asturias*¹⁸. Asimismo, deben señalarse los estudios

Derecho español, 59, 1989, pp. 161-204. Marta Frieria Álvarez: «Notas sobre la justicia local en Asturias: requisitos y elección», en *Oligarquías urbanas, gobierno y gestión municipal en la España cantábrica durante la Edad Moderna*, Oviedo: KRK, 2017, pp. 119-149; *La Junta General del Principado de Asturias a fines del Antiguo Régimen (1760-1835)*, Oviedo: KRK, 2003. Ramona Pérez de Castro Pérez: «El gobierno político y económico de Gijón a través de las Ordenanzas de 6 de septiembre de 1774», *Anuario de Historia del Derecho español*, 67, 1997, pp. 1339-1356; *Los regidores del concejo de Gijón durante la Edad Moderna (siglos XVI-XIX)*, Oviedo: RIDEA, 1998.

¹⁶ Fernández Secades: *La oligarquía gijonesa...*, op. cit. Helena Carretero Suárez: *Oligarquías y gobierno municipal en la villa de Avilés en el periodo de los Austrias*, tesis doctoral inédita, Universidad de Valladolid, 2014. María Antonia Fernández Ochoa: *Luarca y la Tierra de Valdés (1650-1830). Población, Sociedad y Economía*, Luarca: Ayuntamiento de Valdés, 1995.

¹⁷ Milca Iglesias Echeverría: *Llastres en la Edad Moderna. El patrimonio artístico de una villa de emprendedores*, Oviedo: Principado de Asturias, GEA, 2020. Ángela González Mieres: *La población de Villaviciosa a lo largo de los siglos XVI a XX*, Villaviciosa: Cubera, 2013. Juan José Pedrayes Obaya: *Villaviciosa de Asturias: análisis urbano*, Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1994. Pérez de Castro: *Los regidores del concejo...*, op. cit. Fernández Secades: *Los Valdés...*, op. cit. Pablo González-Pola de la Granja: *El concejo asturiano de Gozón en la Guerra de la Independencia*, Luanco: Asociación de Amigos del Museo Marítimo de Asturias, 2008. María del Carmen Ansón Calvo; Patricia Suárez Álvarez: «Mecanismos de asociación en la Asturias rural de la Edad Moderna: el ejemplo de las cofradías del concejo de Carreño», en María José Pérez Álvarez; Alfredo Martín García (coords.): *Campo y campesinos en la España Moderna: culturas políticas en el mundo hispano*, 2, 2012, pp. 1205-1219. Patricia Suárez Álvarez: «Familia y sociedad en un concejo marítimo del noroeste peninsular: el municipio asturiano de Carreño en 1753», *Estudios Humanísticos. Historia*, 12, 2013, pp. 397-416. De esta misma autora en colaboración con Alberto Morán Corte: «Familia y hogar en Asturias a mediados del siglo XVIII: el caso del Concejo de Castrillón», en Jordi Bolòs i Masclans, Antonieta Jarne Mòdol, Enric Vicedo Rius (dirs.), *Familia pagesa i economía rural*, Institut d'Estudis Ilerdencs: Lérida, 2010, pp. 383-403. Nuria González Alonso; María del Carmen Ansón Calvo; Fernando Manzano Ledesma: «El actual Concejo de Cudillero en el Censo de Larruga-Godoy», en Moisés Llordén Miñambres; Juan Miguel Menéndez Llana (coords.), *I Congreso de Estudios Asturianos*: Oviedo: RIDEA, 2, 2007, pp. 409-424. Luis Adaro Ruiz-Falcó: *El puerto de Gijón y otros puertos asturianos*, I-III, Gijón: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, 1976-1984.

¹⁸ Fermín Canella y Secades: *Historia de Llanes y su concejo*, Llanes: Estab. Tip. de Ángel de la Vega, 1896. Manuel

de Juan José Pérez Valle, José Antonio Silva Sastre y otros autores para Ribadesella¹⁹. Por su parte, en Colunga merece tenerse en cuenta a José Antonio Suárez Victorero y Robledo, un clásico a caballo entre la época estudiada y los comienzos del liberalismo²⁰. En este sentido, el concejo de Villaviciosa resulta privilegiado a través de la revista de la asociación cultural Cubera, contando con obras de interés como las de Etelvino González López y Juan José Pedrayes Obaya²¹. En Carreño destacan las obras de Marino Busto y David Pérez Sierra²², mientras en Gozón deben tenerse en cuenta las publicaciones de Ignacio Pando y los estudios de género Lucía Fandós²³. En el caso de Avilés resultan de interés los trabajos de Covadonga Cienfuegos, así como la obra clásica de David Arias²⁴. Respecto a los diferentes territorios englobados en el antiguo concejo de Pravia, se dispone de las obras de Félix G. Fierro, Ángel Ardura Parrondo, J. R. García del Campo, J. A. Martínez González y Manuel Ruiz de Bucesta²⁵. Por su parte, de los territorios que conformaban el antiguo

García Mijares: *Apuntes históricos, genealógicos y biográficos de Llanes y sus hombres*, Llanes: El Oriente de Asturias, 2006. La editorial El Oriente de Asturias incluye una serie de títulos acerca de la realidad llanisca en su colección *Temas Llanes*, entre los que se encuentran varios de contenido histórico como Ramona Pérez de Castro: *Llanes en el siglo XVIII (según el Catastro del Marqués de la Ensenada)*, Llanes: El Oriente de Asturias, 1989.

¹⁹ Juan José Pérez Valle: *Ribadesella. Apuntes para una historia*, Ribadesella: Asociación Cultural Amigos de Ribadesella, 1991. Para un estudio de las élites del concejo, de este mismo autor véase *La élite riosellana en el Antiguo Régimen*, Ribadesella: Asociación Cultural Amigos de Ribadesella, 1996, donde analiza su educación y dedicaciones profesionales, sus fortunas y composición de sus patrimonios o sus testamentos, entre otros aspectos.

José Antonio Silva Sastre: *Ribadesella en guerra. Retrato del concejo durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Ribadesella: Asociación de Amigos de Ribadesella, 2004. Del mismo autor, *Ribadesella, villa y concejo*, Oviedo: Gráficas Oviedo, 2004.

María Teresa Sánchez Díaz-París; Ángel Bravo Torre: *Iglesias, capillas y advocaciones del concejo de Ribadesella*, Ribadesella: Asociación Cultural Amigos de Ribadesella, 1993.

²⁰ Juan Antonio Suárez Victorero: *Descripción geográfico-histórica del concejo de Colunga en el Principado de Asturias*, [Villaviciosa]: [Imprenta de La Opinión], 1896, pp. 109-111 y ss.

²¹ Cubera: *Revista de la Asociación de Amigos del Paisaje de Villaviciosa* mantiene una actividad cultural importante y está disponible en <<https://www.cubera.org/search/label/Revista%20Cubera>>.

Etelvino González López: *Jovellanos y Villaviciosa*, Villaviciosa: Cubera, 2011.

Juan José Pedrayes Obaya: *Pedro Antonio de Peón Duque d'Estrada: un reacionariu modernu n'Asturies del XVIII*, Villaviciosa: Cubera, 2014; *Villaviciosa de Asturias...*, op. cit.

²² Con carácter general, véase Marino Busto García: *Historia del concejo de Carreño en la general de Asturias*, Gijón: Caja Rural Gijonesa, Fondo de Educación y Obras Sociales, 1984; *Historia heroica de Carreño en la Guerra de la Independencia española*, Gijón: La Industria, 1990.

Un estudio general en David Pérez Sierra: *Historia general de Candás y su concejo de Carreño*, Gijón: Ayuntamiento de Carreño-Puerto de Gijón, 2003.

²³ Una breve pero útil guía repleta de datos en Ignacio Pando García-Pumarino: *Luanco y el concejo de Gozón*, León: Everest, 1989.

Lucía Fandós Rodríguez: *La mujer trabajadora en Gozón (1750-1969)*, Luanco: Museo Marítimo de Asturias, 2000; *Historia de Gozón (a través de sus mujeres)*, Luanco: Ayuntamiento de Gozón, 2011.

²⁴ Covadonga Cienfuegos Álvarez: «La emigración avilesina a América en los siglos XVII y XVIII», en *Avilesinos en América*, Avilés: Casa Municipal de Cultura, 1992, pp. 137-152.

David Arias García: *Historia general de Avilés y su concejo*, Granda-Siero: Madú, 2007.

²⁵ Félix González-Fierro: *Muros de Nalón: apunte geográfico e histórico de la villa de Muros de Nalón y del puerto de San Esteban de Pravia, con alguna noticia particular de la parroquia de Santa María de Muros*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos [IDEA], 1953.

Ángel Ardura Parrondo: *Historia del valle de las Luiñas de Cudillero en el Camino de Santiago. El Cuarto de las*

concejo de Navia existen diversos trabajos locales dispersos, destacando —además del clásico de B. Acevedo— el conjunto de estudios de Jesús Martínez Fernández²⁶. Del mismo modo, de los distintos territorios integrados en el antiguo concejo de Castropol destaca la documentación histórica publicada por José Ramón de Luanco y la revista *Riadeleo* de la Fundación Ría del Eo sobre historia de Tapia de Casariego²⁷.

En todo caso, los estudios vinculados a los diferentes temas presentan un desequilibrio importante, puesto que si bien algunos de tipo demográfico o portuario están relativamente abordados, es difícil encontrar un desarrollo suficiente en materias como la actividad pesquera, con la excepción de contribuciones de Joaquín Ocampo y Ángeles Faya²⁸, o la situación de los gremios de mareantes para la segunda mitad del siglo XVIII. Referencias que son escasas o apenas existentes cuando se tratan de documentar en el caso concreto de los concejos estudiados, y las que existen es raro que aludan al marco cronológico acotado en este estudio²⁹. También en el caso de las oligarquías locales es necesario ofrecer un estudio conjunto de las mismas para las villas marítimas estudiadas.

En resumen, la obra que se presenta habrá de dar respuesta a todas estas carencias y concebirse como un análisis de historia fundamentalmente económica, social e institucional, contando a su vez con un estudio previo de carácter demográfico. La amplitud de materias en ella interrelacionadas viene respaldada por el tratamiento en profundidad de cada una, a fin de dotar de mayor consistencia a sus conclusiones, dentro de la compleja realidad histórica que es objeto de análisis.

Luiñas (Pravia) en los siglos XVII y XVIII: los pixuetos, marinetos y vaqueiros, confluencia de tres culturas en el Camino de Santiago, Avilés: Azucel, 1992.

Juan Ramón García del Campo de Ucedo y Rodríguez; José Antonio Martínez González: *Padrón del antiguo concejo de Pravia en 1801*, Madrid: Hidalguía, 1995.

José Antonio Martínez González: *Apuntes para la historia de Pravia*, Pravia: Solar, 2000.

Manuel Luis Ruiz de Bucesta y Álvarez: *Ruta heráldica en el Concejo de Pravia*, Pravia: Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía, 2009.

²⁶ Bernardo Acevedo Huelves: *Navia y Villayón*, Oviedo: KRK, 2006.

Jesús Martínez Fernández: «Navia remota y actual: siglo XVIII, la villa», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos [BIDEA]*, 50, 1963, pp. 120-130; «Navia remota y actual: siglo XVIII», *BIDEA*, 52, 1964, pp. 303-332; «Navia remota y actual: datos y referencias para su historia», *BIDEA*, 56, 1965, pp. 135-196; «Navia remota y actual: datos y referencias para su historia», *BIDEA*, 60, 1967, pp. 113-172; «Navia remota y actual: los orígenes de la villa», *BIDEA*, 79, 1973, pp. 499-519; «Navia remota y actual: otras noticias sobre el siglo XVIII», *BIDEA*, 90-91, 1977, pp. 191-212; «Navia en el siglo XVIII según las noticias del Catastro del Marqués de la Ensenada», *BIDEA*, 81, 1974, pp. 61-80; «Navia en el siglo XVIII según las noticias del Catastro del Marqués de la Ensenada», *BIDEA*, 84-85, 1975, pp. 183-216.

²⁷ José Ramón de Luanco: *Documentos históricos de Asturias*, [¿Castropol?]: Fundación Ría del Eo, 2019.

²⁸ María Ángeles Faya Díaz: «Jovellanos y la pesca. Iniciativas para su fomento en el norte de España», en Ignacio Fernández Sarasola; Elena de Lorenzo Álvarez; Joaquín Ocampo Suárez-Valdés; Álvaro Ruiz de la Peña Solar (eds.), *Jovellanos, el valor de la razón (1811-2011)*, Oviedo: IFES XVIII, Principado de Asturias, Ayuntamiento de Gijón, 2011, pp. 453-464. Ocampo Suárez-Valdés: «Pescar en la Asturias Moderna», en Javier Rodríguez Muñoz (dir.): *Asturias y la mar*, Oviedo: Prensa Asturiana, 2006, pp. 49-64.

²⁹ María Jesús Suárez Álvarez: «El nobilísimo gremio de mareantes de Luarca: Ordenanzas del Novilísimo Gremio de mareantes y navegantes fijosalgos de la villa y puerto de Luarca y Tierra de Valdés, del año 1468», *Asturiensia Medievalia*, 2, 1975, pp. 239-258. E igualmente, Eduardo Núñez Fernández: «El gremio de mareantes de Luarca. Estado actual de la investigación en torno a esta institución valdesana», *AABADOM: Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos*, 16, 2, 2005, pp. 37-47.

De otra parte, existen una serie de obras ineludibles que pueden ser conceptuadas como fuentes en sí mismas, por cuanto fueron originalmente publicadas dentro del periodo 1750-1810 y cuyos autores fueron asimismo contemporáneos del marco espacio-temporal objeto de estudio en esta obra, testigos directos por lo tanto de los acontecimientos que refieren. También son fuentes las obras que serían publicadas con posterioridad, pero redactadas en aquel tiempo. Ante todo, deben citarse las ediciones de los grandes ilustrados como Campomanes, Jovellanos o Martínez Marina³⁰, pero también las de otros autores que integraban las elites locales de las villas y municipios costeros asturianos. Dichas obras, por lo general monografías de concejos, han sido publicadas a lo largo de las últimas décadas, en ocasiones con algún prólogo, estudio preliminar o aparato crítico de interés. Se trata de la *Descripción geográfica e histórica del concejo de Villaviciosa* o las *Noticias históricas del concejo de Pravia*, escritas por Francisco de Paula Caveda y por Antonio Juan de Bancos y Valdés, quienes fueron a su vez jueces nobles de sus respectivos concejos³¹. Otra obra, las *Noticias históricas. Concejo de Carreño Principado de Asturias*, fue redactada por Carlos González de Posada, amigo personal de Jovellanos³². Más cautelas sobre su objetividad nos merece sin embargo la *Gixa moderna* de Gregorio Menéndez Valdés, muy criticada ya entonces por Jovellanos³³. Algunas otras, escritas en el siglo XIX, también relatan hechos vividos en primera persona por sus autores, quienes habían vivido o al menos nacido antes de 1810. Son los casos de la *Descripción geográfico-histórica del concejo de Colunga* (1839), del lastrino Juan Antonio Suárez Victorero y Robledo (1774-1857), o de los *Anales de Avilés* (1851) del luanquino Simón Fernández Perdonés (1808-1874), autores ambos descendientes de familias de regidores locales³⁴. Avanzado el siglo XIX disponemos de la obra del magistrado Matías Sangrador, quien pudo consultar documentación procedente de la Audiencia de Asturias y hoy desaparecida³⁵.

³⁰ Pedro Rodríguez de Campomanes: *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774), [facsimil de la ed. de Madrid: Imprenta de Antonio de Sancha, 1774], Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII [IFES XVIII]-Krk, 2009. Gaspar Melchor de Jovellanos: *Obras completas*, I-XIV, Oviedo: Krk, IFES XVIII, 2011. Francisco Martínez Marina: *Papeles para el Diccionario geográfico-histórico de Asturias* / Florencio Frieria Suárez, (ed.), I-III, Oviedo: Krk, 2019.

³¹ Francisco de Paula Caveda Solares: *Descripción geográfica e histórica del concejo de Villaviciosa*, Gijón: Auseva, 1988, subsumida en el Diccionario de Martínez Marina. Precisamente por su no inclusión en este último —y así lo advierte Florencio Frieria en su edición del citado Diccionario— adquiere mayor relevancia la obra de Juan Antonio de Bancos y Valdés: *Noticias históricas del concejo de Pravia*, Pravia: Zappa, 2010.

³² Carlos González de Posada: *Noticias históricas del concejo de Carreño*, Gijón: David Pérez-Sierra y González, Sociedad Cultural y Recreativa Casino de Candás, 1997.

³³ Gregorio Menéndez Valdés: *Gixa moderna*, Gijón: Auseva, 1977.

³⁴ Suárez Victorero: *Descripción geográfico-histórica...*, op. cit., 1985. Simón Fernández Perdonés: *Anales de Avilés*, Avilés: Nieva, 2009.

³⁵ Matías Sangrador y Vitores: *Historia de la administración de justicia y del antiguo gobierno del Principado de Asturias*, Gijón: Silverio Cañada, 1989.

C. FUENTES Y METODOLOGÍA

La diversidad de fuentes empleadas se debe al amplio conjunto de métodos y temáticas abordadas.

C.1. Fuentes

Uno de los objetivos principales de esta obra, que pretende hacer de ella un referente, es el análisis y contraste de un caudal amplio de fuentes, en gran parte inéditas, para las diversas materias que son objeto de estudio en la misma. De igual manera debe tenerse en cuenta la amplitud de los marcos histórico y geográfico que comprende, lo que obliga a una búsqueda minuciosa, al mismo tiempo que selectiva, en archivos públicos y privados. Las fuentes primarias corroborarán ciertos datos y conclusiones recogidas en las secundarias; su función no se agota ahí, ya que la misión fundamental de aquellas es la de servir de base a análisis críticos y novedosos y dotado de unas conclusiones propias.

A fin de sistematizar las fuentes primarias consultadas se adoptará un criterio utilitarista, donde la referencia a las mismas se realice dentro de un esquema integrado ordenado según los distintos archivos consultados, cuya exposición se realizará de mayor a menor proximidad geográfica. A grandes rasgos, en dicha ordenación se deben distinguir en primer lugar los distintos archivos de naturaleza local, básicamente municipales. A continuación, los de carácter propiamente regional, circunscritos al Principado de Asturias y a sus instituciones. Un tercer círculo configuran los archivos generales, para terminar con los de carácter internacional. También se incluyen archivos eclesiásticos y particulares.

Los archivos locales resultaron fundamentales en la investigación de este trabajo y especialmente su serie de libros de actas o acuerdos, piedra angular del capítulo institucional y relevante también en los otros dos. Asimismo, entre los regionales cobran importancia los protocolos notariales, los libros de actas y diputaciones de la Junta General del Principado y el fondo Posada Herrera del Archivo Histórico de Asturias, siendo de interés la documentación de la Sociedad Económica de Amigos del País alojada en el Archivo del Real Instituto de Estudios Asturianos. Una trascendencia capital en este trabajo tienen las Respuestas Generales del *Catastro de Ensenada* conservadas en el Archivo General de Simancas, entre los de carácter estatal. En este archivo también se consultó documentación procedente de la Secretaría de Marina conservada hasta 1783, y con posterioridad a esta fecha se continuó la investigación en el Archivo General de la Marina de Viso del Marqués, donde igualmente fueron consultadas otras series de relevancia. Los censos de población custodiados en la Real Academia de la Historia resultaron fundamentales en el estudio del capítulo demográfico. Por su parte, los pleitos del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, así como distintas secciones del Histórico Nacional y

la documentación del Museo Naval han sido también importantes a lo largo del análisis realizado. De muy relevantes y originales deben calificarse las aportaciones documentales a partir de los archivos municipales de Ámsterdam, Róterdam y Londres, así como los nacionales del Reino Unido y la British Library, ambos en la capital inglesa. Otros centros y fondos completan una nómina que ronda las cuatro decenas de archivos consultados a lo largo de esta obra, cuyos fondos, secciones y series se desglosan a continuación.

1) LOCALES

a) Archivo Municipal de Llanes (AMLLN), Llanes.

Extractos y libros de acuerdos del ayuntamiento de la villa y concejo, caja n.º 8/3 (1667-1770); 8/4 (1771-1782); 8/5 (1787, 1800, 1801); 8/6 (1790-1796); 8/7 (1801-1811); 8/8 (1801-1814).

Actas del concejo, caja n.º 8 (1745-1770, 1773-1779).

Media elección de los oficios honoríficos de Justicia de la Villa y Jurisdicción de Llanes, caja n.º 11 (10/12/1760).

Ordenanzas para el fomento de la Industria Popular, Llanes, caja n.º 12 (1775).

Padrones de hijosdalgo, libros 209 (1801, 1808), 210 (1751).

Protocolos notariales, Marcos Rubín de Noriega, caja n.º 125 (1765).

Órdenes y comunicaciones sobre asuntos sanitarios, caja n.º 6 (1710).

b) Archivo Municipal de Ribadesella (AMRIB), Ribadesella.

Actas, ARC/COD/1/2 (1779), 1/3 (1799), 1/4 (1804), 2/1 (1805), 2/2 (1808), 1/1 (1794).

c) Archivo Municipal de Colunga (AMCO), Colunga.

Elecciones de oficios de justicia, cajas n.º 11/10, 11/11, 12/1.

Padrones, caja n.º 170, 1 (1751), 2 (1760), 3 (1766), 4 (1773), 6 (1787).

d) Archivo Municipal de Villaviciosa (AMV), Villaviciosa.

Acuerdos, libros n.º 24 (1766); 26 (1750-1751, 1753-1756, 1758-1759); 28 (1752); 29 (1762, 1764-1772); 30 (1773-1779); 31 (1780-1790); 32 (1790-1798); 33 (1800-1805); 34 (1806-1808, 1811-1814).

e) Archivo Municipal de Gijón (AMG), Gijón.

Actas, años 1750, 1755, 1760, 1765, 1770, 1775, 1781, 1785, 1790, 1796, 1800, 1805, 1806.

Documentos sueltos, caja 151 (1751).

f) Archivo Municipal Carreño (AMC), Candás.

Elecciones de oficios, cajas n.º 37, 5 (1767), 7 (1772), 9 (1783); 38, 1 (1790), 10 (1802); 499, 2 (1806).

Acuerdos (1799).

Órdenes, reales provisiones y reales cédulas e instrucciones del regente de la Real Audiencia de Asturias, caja n.º 5, 3 (1797-1799).

Libros de cuentas (1780).

- Padrones*, cajas n.º 131, 9 (1751); 132, 1 (1759), 2 (1766), 4 (1773), 5 (1782), 6 (1794), 7 (1801).
- g) Archivo Municipal de Gozón (AMGO), Luanco.
Acuerdos, cajas n.º 4 (1750), 5 (1755-1765), 6 (1770-1779), 7 (1786-1810), 8 (1810).
Padrones, cajas n.º 194, 4 (1750-1751), 5 (1759), 6 (1766), 7 (1773), 8 (1780), 9 (1787), 10 (1794); 195, 2 (1801), 3 (1808).
- h) Archivo Municipal de Avilés (AMA), Avilés.
Acuerdos, libros n.º 33 (1750), 34 (1755), 35 (1760), 37 (1765), 38 (1771), 39 (1775), 40 (1780), 41 (1785), 43 (1790), 44 (1795), 45 (1800), 46 (1805), 47 (1808), 49 (1810).
Estadísticas (II). Siglos XVIII-XIX, docs. 11 (1822), 17 (1829), 18 (1797) y 19 (sin data).
- i) Archivo Municipal de Pravia (AMPR), Pravia.
Acuerdos, cajas n.º 31 (1755-1756, 1758-1762), 32 (1763-1769), 33 (1800-1805), 34 (1805-1812).
Estadística, censos de población, exp. 2.
- j) Archivo Municipal de Valdés (AMVA), Luarca.
Acuerdos, libros n.º 1 (1786), 2 (1787), 3 (1788), 4 (1789), 5 (1790), 6 (1791), 7 (1792), 10 (1795), 11 (1796), 12 (1797), 13 (1798), 15 (1800), 18 (1803), 20 (1805), 24 (1809), 25 (1810), 28 (1813) y 32 (1817).
Padrones, libros n.º 330 (1751), 331 (1759).
- k) Archivo Municipal de Navia (AMNA), Navia.
Reales cédulas, libros 1 (1691-1760), 2 (1798).
Padrones de hijodalgo, libros 478 (1759), 480 (1801).
Deslindes y amojonamientos. *División del concejo de Valdés del de Navia*, caja n.º 112 (siglo XVI).
- l) Archivo Municipal de Vegadeo (AMVE), Vegadeo.
Expedientes de elección de cargos municipales, caja n.º 19, 9 (1803).
Autos de residencia, caja n.º 2, 2 (1760), 3 (1770), 5 (1780).
Padrones de distinción de estados, cajas n.º 885 (1751); 886 (1759); 888 (1766); 889 (1773); 891 (1780); 892, 1 (1789), 2 (1794); 893 (1801); 894, 1 (1808).
Tala de árboles, cajas n.º 303, 17; 304, 4; 328, 33-36.
Órdenes, cajas n.º 1, 5-7, 9, 11-17, 28-29, 31, 33; 863, 2.
Varios, caja n.º 863, 3-4.
Diezmos, caja n.º 454, 5.
Pleitos criminales, caja n.º 13, 2.
- m) Archivo Municipal e Histórico de Cangas de Onís (NOT), Cangas de Onís.
Protocolos notariales
José de la Cuétara, cajas n.º 455, 1 (1797); 457, 2 (1800), 3 (1801).
Joaquín de Covián Valdés, caja n.º 487, 3 (1810).
Mateo de la Teja González, cajas n.º 489, 2 (1797), 3 (1798); 490, 1 (1799), 2 (1800), 3 (1802); 493, 1 (1808).

- n) Archivo privado de D. Juan M. García, de Paderne, Navia.
Copia de escritura del notario de Luarca José María Lombardero y Pombán (6/1/1906), tomo 119, libro 33, f. 78, finca 8446.

2) REGIONALES

- a) Archivo Histórico de Asturias (AHA), Oviedo.

Protocolos notariales

- José Morán de la Riva, caja n.º 276 (1773).
José Antonio Vega y García Candamo, caja n.º 329 (1792).
Andrés Sánchez Calvo, caja n.º 390 (1800, 1801, 1802).
José Antonio Rodríguez Rebelgo, caja n.º 398 (1798, 1801).
Manuel Rodrigo Fernández Pedrera, cajas n.º 408 (1805), caja 744 (1805, 1807).
Antonio de Covián Valdés, cajas n.º 1303 (1750), 1304 (1758, 1762).
Manuel Álvarez, cajas n.º 1309 (1750, 1751), 1312 (1758, 1759), 1314 (1766), 1316 (1772, 1773).
Francisco Valdés Isla, caja n.º 1321 (1773).
José de Fuentes, cajas n.º 1322 (1758), 1324 (1787).
Ignacio Antonio Muñiz, caja n.º 1611 (1817).
Pedro González de Posada, cajas n.º 2213 (1758), 2215 (1770).
Domingo Menéndez Valdés, caja n.º 2239 (1801).
Gonzalo Amado Torano, caja n.º 2254 (1804).
Juan Álvarez de las Asturias, caja n.º 2266 (1799).
Baltasar Fernández Perdones, caja n.º 2270 (1804-1809).
Francisco Méndez de Sierra, caja 5955 (1750).
Francisco Javier Meré, caja n.º 8043 (1766, 1767), 8058 (1790).

Junta General del Principado

- Diputaciones, Libros 108 (1751-1754), 117 (1790).

Fondo Posada Herrera

- Cajas n.º 11434/1, 2, 8, 9, 42, 43; 11435/8-1; 11-2, 4; 9/1-4, 7-3; 9-2; 11436/11-1, 16-1, 2, 3, 4, 17-1, 18; 11438; 11446/1, 2-1, 4; 11462/2, 5-1; 11484/8-1, 2, 3.

González Cutre

- Caja n.º 11505.

Palacio del Pividal

- Caja n.º 11249.

- b) Real Instituto de Estudios Asturianos (RIDEA), Oviedo.

Archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, caja n.º 1.

- c) Archivo Histórico Diocesano de Oviedo (AHDO), Oviedo.

Fondo parroquial:

Libro 12.3.20, San Félix de Candás, libro de difuntos (1761-1848), ff. 12v.-59r. (1766-1780) y ff. 127v.-132r. (1798-1799).

Libro 30.9.13, Santa María de Llanes, libro de bautismos (1760-1780), ff. 197v.-198r.

Libro 35.2.8, San Miguel de Anleo, libro de difuntos (1737-1846), f. 144v.

Libro 61.39.9, Santa María de Villaviciosa, libro de bautismos (1746-1801), f. 110r.

Fondo Valledor:

Cajas n.º 14.3: 91, 124, 281 (5), 295, 299, 306, 314, 322, 315, 316, 537 (1-2).

d) Archivo del Marquesado de Ferrera (AMUPA, MF), Museo Pueblo de Asturias, Gijón. AMUPA/MF, C-8/12 (1792, 1809).

e) Archivo de la Universidad de Valladolid (AUVa), Valladolid.

ES.47186.AUVa, legs. 360/6; 373/75-79;412-424, expedientes de D. Benito José de Posada.

f) Archivo de la Catedral de León (ACL), León.

Caja n.º 5207, carpeta 146.

g) Archivo parroquial de Prado de la Guzpeña, Prado de la Guzpeña, León.

Libro de matrimonios (1722-1853), s./f., 4/10/1790.

3) GENERALES

a) Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid.

Consejos, legs. 661, 10, 11; 3188, 374, 398; 12128, 14, 46; 12158; 12145, 3, 27; 13539, 30; 27657, 5; 29276, 9; 29321, 13; 29345, 41; 31158, 36; 35194, 5.

Estado, legs. 634, 29; 3012 (1).

Estado-Carlos III, exps. 6, 84.

Estado-Fomento, leg. 2928, 1-58.

Universidades, 411; 446, 13; 773, 65; 1209, 70.

b) Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid.

Secretaría de Marina:

Matrículas, legs. 259 (1750-1752); 260 (1753-1755); 261 (1756-1758); 262 (1759-1760); 263 (1761-1762); 270 (1775-1776); 271 (1777-1778); 275 (1783).

Navegación de particulares, legs. 513 (1779-1780); 514 (1781-1782); 515 (1783).

Indiferente, legs. 362 (1779); 712 (1749-1751); 713 (1752-1759); 714 (1760-1769); 715 (1770-1774); 716 (1775-1779); 736 (1774).

Dirección General de Rentas [DGR], Catastro de Ensenada [CE], Registro General [RG]:

▪ Llanes:

AGS, DGR, CE, RG, L. 369, ff. 1-211.

▪ Ribadesella:

AGS, DGR, CE, RG, L. 369, ff. 570-631.

- Colunga:
AGS, DGR, CE, RG, L. 369, ff. 458-505 (departamento 1, Colunga), 506-547v. (departamento 2, Lastres) y 548-569 (coto de Carrandi).
 - Villaviciosa:
AGS, DGR, CE, RG, L. 369, ff. 390-457 (Villaviciosa, Tazones), 322-373 (coto de Valdediós) y 375-389v. (coto de Poreño).
 - Gijón:
AGS, DGR, CE, RG, L. 370, ff. 1-119 (Gijón), 120-133 (coto de Natahoyo) y ff. 134-149 (coto de Granda).
 - Carreño:
AGS, DGR, CE, RG, L. 370, ff. 150-199v.
 - Gozón, AGS, DGR, CE, RG, L. 370, ff. 200-262v. (departamento 1, Luanco), 263-277v. (departamento 2) y 278-299v. (departamento 3).
 - Avilés:
AGS, DGR, CE, RG, L. 370, ff. 360-419.
 - Pravia:
AGS, DGR, CE, RG, L. 371, ff. 434-481v. (departamento 1, Pravia), 482-535v. (departamento 2, Cudillero), 536-583v. (departamento 3), 390-410v. (coto de Luerces), 293-315 (coto de Pronga), 325-347v. (coto de Quinzanas), 369-389v. (coto de Villavaler), 348-368v. (Soto del Barco, coto de Ranón).
 - Muros:
AGS, DGR, CE, RG, L. 371, ff. 411-433.
 - Valdés:
AGS, DGR, CE, RG, L. 372, ff. 499-585 (departamento 1, Luarca), L. 373, ff. 1-19 (departamento 2) y 20-73v. (departamento 3).
 - Navia, igualmente en tres departamentos:
AGS, DGR, CE, RG, L. 373, ff. 74-99 (departamento 1), 100-158 (departamento 2) y 159-213 (departamento 3, Navia, Puerto de Vega).
 - Castropol:
AGS, DGR, CE, RG, L. 373, ff. 362-394 (departamento 1, Castropol), 395-452 (departamento 2), 453-489v. (departamento 3), 522-558v. (departamento 4, Tapia), 490-501 (La Veguina) y 502-515 (Montealegre).
 - Figueras:
AGS, DGR, CE, RG, L. 373, ff. 516-521v.
- c) Archivo del Museo Naval (AMN), Madrid.
Colección Guillén: 22, NR 96/111, folleto 47; CMLXXXIII, ms. 2175.
Colección Vargas Ponce: ms. 88, t. 29, docs. 80, 85, 86, ff. 400-403, 448-451, 452-455.
Ordenanzas de pesca de Ribadesella y Avilés (1769), ms. 3741-01.
- d) Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV), Valladolid.

Pleitos de hidalguía, Sala de Hijosdalgo, legs. 936, 34; 952, 1; 1127, 36; 1144, 33; 1149, 32; 1188, 1, 2; 1204, 6; 1207, 38; 1286, 52.

Pleitos Civiles:

- Ceballos Escalera, (F.), leg. 3312, 1.
- Fernando Alonso, (F.), legs. 2354, 1; 2969, 3.
- Fernando Alonso, (Olv.), leg. 795, 4; 3139, 2.
- Pérez Alonso, (F.), legs. 2354, 1.
- Pérez Alonso, (Olv.), leg. 648, 1.

Registro de ejecutorias:

3290, 7; 3688, 47.

Sala de lo Criminal:

- Juan Antonio Masas, leg. 400, 6.
- Tomás Buchán Pulgar, leg. 1389, 2.

- e) Archivo General de la Marina D. Álvaro de Bazán (AGMAB), Viso del Marqués, Ciudad Real.

Secretaría de Marina:

Pesca, Generalidad, leg. 2114.

Matrículas, Generalidad, legs. 1871 (1737-1784); 1874 (1787-1788); 1875 (1789); 1876 (1790-1791).

Matrículas / Pesca, Asuntos particulares, legs. 1948 (1727-1784); 1949 (1784); 1950 (1785); 1951 (1785-1786); 1952 (1786).

Navegación mercantil, Generalidad, legs. 7044 (1750-1784); 7045 (1785-1787); 7048 (1795-1800).

Navegación mercantil, Particulares, legs. 7068 (1783-1786); 7070 (1789); 7071 (1790-1791).

Corso y presas, legs. 5214 (1798); 5216 (1799); 5217 (1800).

Montes, leg. 4221.

- f) Archivo Campomanes (AC), Madrid.

Sign. 20-7, *Comercio y Pesca*.

Signs. 20-13, 20-14, *Estado General del Comercio*.

- g) Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Toledo.

Toreno, C.2, D.4.

- h) Real Academia de la Historia (RAH), Madrid.

Censo de Aranda, leg. 9/6154 (1768).

Censo de Floridablanca, 1787, leg. 9/6233, 4 (Avilés), 12 (Carreño), 13 (Castropol), 16 (Colunga), 19 (Gijón), 20 (Gozón), 29 (Llanes), 33 (Navia), 41 (Pravia), 46 (Ribadesella), 62 (Valdés), 64 (Villaviciosa).

Apuntamientos genealógicos de diferentes familias de España, 9/301.

- i) Biblioteca Nacional de España (BNE), Madrid.

Porcones, 46-26; 108-98; 122-35; 226-4; 978-1.

4) INTERNACIONALES

a) Gemeente Stadsarchief Amsterdam (GAA), Ámsterdam, Países Bajos.

Fondo notarial:

Benjamin Phaff, 5075, 10255, 407758 (4/3/1751).

Jan Verleij, 5075, 119942, 31369 (5/5/1760); 5075, 11946, 33930 (7/12/1761).

Natanael Wilthuijzen, 5075, 15335, 521600 (27/9/1779); 5075, 15347, 524362 (13/9/1780); 5075, 15371, 512688 (27/9/1782); 5075, 15383, 502075 (8/9/1783); 5075, 15395, 506583 (22/9/1784).

Philippus Dorfling, 5075, 13971, 401857 (5/7/1770).

Philippus Pot, 5075, 10165, 269842 (9/12/1762).

Salomon Dorper, 5075, 10877, 359600 (24/3/1775); 5075, 10800, 253869 (7/9/1762); 5075, 10823, 361102 (3/9/1765); 5075, 10840, 237725 (25/8/1768); 5075, 10866, 266267 (9/9/1772); 5075, 10877, 354865 (26/11/1774); 5075, 10877, 359600 (29/12/1774); 5075, 10877, 351395 (31/12/1774); 5075, 15323, 512228 (14/9/1778); 5075, 15324, 502179 (8/10/1778); 5075, 10897, 360538 (9/9/1780); 5075, 10897, 356162 (15/9/1780).

Thierry Daniel de Marolles, 5075, 11369A, 396716, (2/9/1757); 5075, 11354A, 432804 (8/9/1755); 5075, 11360C, 450836 (31/8/1756); 5075, 11369A, 396716 (7/9/1757); 5075, 11393A, 411923 (10/4/1760); 5075, 11418, 399326 (24/8/1762); 5075, 11418, 384208 (30/8/1762); 5075, 11419A, 415958 (3/9/1762); 5075, 11419A, 414035 (17/9/1762); 5075, 11432B, 454585 (30/8/1763); 5075, 1441B, 464992 (16/8/1764); 5075, 11448A, 482286 (6/9/1765); 5075, 11455, 458628 (16/8/1766); 5075, 11477C, 457164 (31/8/1769); 5075, 11478B, 415724 (27/9/1769); 5075, 11465B, 454922 (2/12/1767); 5075, 11470A, 417944 (19/9/1768); 5075, 15318, 490628 (24/4/1778); 5075, 15394, 498615 (5/8/1784).

Wilhelm Decker, 5061, 2879 (20/9/1772).

Protocolos notariales, colección Simon Hart:

Engelbertus M. Dorper, 15805/378 (8-16/3/1787); 15818/524 (1-2/4/1788); 15818/530 (2-3/4/1788).

b) Gemeente Stadsarchief Rotterdam (GAR), Róterdam, Países Bajos.

Fondo notarial:

Adam Schadee, 3266/493 (15/10/1770); 3269/74 (24/2/1772); 3274/588 (20/12/1774); 3288/715, 717 (26/9/1780).

Adrianus Schadee, 2614/339 (2/9/1762); 2614/340 (3/9/1762); 2615/73 (8/3/1763).

Andries Comelis, 2427/257 (11/8/1750); 2427/296 (21/9/1750).

Bastiaan van Pause, 2752/166-167 (1/8/1757).

Cornelis Andries Cantier, 2427/377 (19/11/1750); 2429/277 (7/9/1752); 2429/363b (20/12/1752); 2430/342 (16/8/1753); 2431/261 (29/8/1754); 2431/293 (26/9/1754); 2432/256 (1-2/9/1755); 2432/347 (20/11/1755); 2433/267 (26/8/1756); 2432/414 (19/9/1757); 2433/293 (16/9/1756); 2434/322 (29/7/1757); 2434/384 (5/9/1757); 2434/390 (7/9/1757); 2434/400 (13/9/1757); 2434/525 (8/11/1757); 2435/306

- (7/9/1758); 2435/322 (23/9/1758); 2435/399 (8/12/1758).
 Cornelis van der Loos, 2937/226 (17/5/1781).
 Jan Theodore Frescarode, 2968/18 (10/9/1751); 2971/350 (13/9/1758); 2972/82 (22/3/1759); 2973/280 (14/9/1759); 2973/285 (19/9/1759); 2975/364 (16/9/1760); 2975/374 (22-24/9/1760); 2976/51 (16/2/1761); 2977/427 (28/8/1761); 3008/316 (4/10/1780).
- c) London Metropolitan Archives (LMA), Londres, Reino Unido.
 CLC/521/MS21514, Small family collections, Sarah Holmes (1782-1799): *receipt book*.
- d) The Nationaal Archief, La Haya, Países Bajos.
 MCAL, mapa n.º 1257, carta náutica, 1693.
- e) The National Archives (TNA), Londres, Reino Unido.
High Court of Admiralty. Captured Ships:
 HCA32/375/1, *De Jonge Stoffels*, Ámsterdam – Gijón (1780).
 HCA 32/343/3/1-22, *Goede Hoop*, Pravia – El Ferrol (1780).
 HCA32/408/9, *Neptune*, Santo Domingo – Bayona (1777-1786).
- f) British Library (BL), Londres, Reino Unido.
Grantham Papers, correspondencia consular británica, La Coruña, Add. ms. tomos 11 (24167), 12 (24168), 13 (24169), 15 (24171).
Travel presented by Dr. H. J. Alexander (1808), ms. 52284.

C.2. Metodología

Como punto de partida y con un carácter general, se utilizará el método hipotético-deductivo, a partir de los indicios, ya justificados, de un posible atraso económico de la región asturiana en la etapa objeto de estudio. Para llegar a las conclusiones se utilizó el método comparativo entre la situación de los concejos de la costa oriental, central y occidental, así como la propia de la marina asturiana con la realidad del conjunto del Principado y la de esta con la que estaban atravesando otras regiones españolas y, fundamentalmente, cantábricas.

A lo largo de la presente obra se explicarán con mayor detalle los distintos aspectos metodológicos que resulten de aplicación en cada capítulo y apartado. En todo caso, los métodos utilizados en la misma han de ser variados, en base a los objetivos propuestos, así el análisis cuantitativo, el método comparativo y el análisis social del poder, entre otros que a continuación se enumeran.

1. Para el estudio de la demografía del período resulta básico el *Catastro de Ensenada*, así como los censos y recuentos generales de población de 1768, 1787 y 1797 de los concejos asturianos del litoral. Igualmente, están los denominados *Papeles* de Martínez Marina y otros diccionarios ilustrados³⁶. También se someterán a examen los padro-

³⁶ Martínez Marina: *Papeles para el Diccionario...*, *op. cit.* María Jesús Merinero Martín; Gonzalo Barrientos

nes de moneda forera para demostrar la evolución de la población de las villas que son objeto de análisis y se utilizarán trabajos que toman como fuente de estudio los libros parroquiales. Se realizarán gráficas, tablas y pirámides de población, siguiendo una metodología cuantitativa. Por otro lado, el cotejo de la información demográfica (al tiempo que la económica) es necesaria para evaluar el grado de credibilidad de unos datos a menudo poco rigurosos, incluso poco fiables. Asimismo, se procederá al estudio comparado de la evolución demográfica en los distintos concejos, observando también el diferente grado de urbanización de cada una de las villas costeras en relación con su realidad económica propia, desde Gijón y Avilés a otras de menor entidad incluidas en la periferia oriental y occidental.

En cuanto al estudio de la emigración asturiana se dispone de documentación inédita procedente de ciertos archivos municipales, así como de los Archivos Histórico de Asturias y del Histórico Nacional, entre otras fuentes. Es una realidad que confirma cómo el sistema económico no podía soportar la elevada densidad de población.

2. Interesa el estudio de las obras portuarias y su vinculación con funciones defensivas, comerciales y pesqueras, con ayuda de los planos de la época —entre los que incluimos dos inéditos de Candás— y diversa documentación de archivo. La información relativa a estos diques se encuentra dispersa, entre otros, en los Archivos Histórico Nacional, General de Simancas, Museo Naval, militares o actas de la Junta General del Principado. Las consecuencias de las distintas obras, tras la petición de censos por los gremios de mareantes (indicio a su vez de la situación de postración que estos estaban atravesando, como por ejemplo el de Candás) son graves y conllevan seguramente la pobreza de muchas villas y sus pescadores. Debe analizarse la primacía del puerto de Gijón en Asturias, con la implantación de los Decretos de Libre Comercio con América y la periferización del resto a finales de siglo.

3. El examen de las funciones económicas adquiere un carácter medular. El análisis económico hay que completarlo con el de las reformas borbónicas de corte ilustrado, tanto en la pesca como en el comercio y las manufacturas. En todo caso, tanto el análisis económico como el social deben partir del estudio de la pesca y de los pescadores. Interesa estudiar la crisis y los perjuicios ocasionados por la matrícula del mar (que conoció su auténtico desarrollo bajo los Borbones), el recuento del número de matriculados y de la flota pesquera del Principado, que a través del *Catastro de Ensenada* y otras fuentes permite un análisis económico. Otros aspectos —desaparición de la actividad ballenera, la alta presión fiscal, los derechos de particulares sobre la pesca— serán igualmente analizados a través de documentación de tipo económico (censos) y jurídico, sobre todo los pleitos. Al mismo tiempo, se comparará la situación de la industria pesquera asturiana, atrasada, con la existente en las demás regiones del Cantábrico, especialmente la gallega, estudiando los intentos fallidos de implantación en Asturias de las técnicas de los «fomentadores catalanes».

4. Se procederá al análisis de la actividad comercial, desde el punto de vista cuantitativo (flota mercante, origen y destino de las mercancías en circulación, cantidades comercializadas y valor de las mismas, lugares y vías de intercambio, fletes e importancia del cabotaje) a partir de diversas fuentes. Entre estas podemos destacar el *Catastro de Ensenada*, protocolos notariales, libros de acuerdos de los Ayuntamientos (que permiten conocer la política de abastos, el impacto de las guerras o las importaciones al extranjero), archivo de la Junta General del Principado y de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, entre otras. En el apartado referente al comercio internacional es inexcusable el trabajo a partir de fuentes extranjeras, principalmente británicas y neerlandesas.

5. Interesa el estudio de los grupos sociales y las familias de comerciantes de la incipiente *burguesía* del Occidente de Asturias, así como sus vías de ascenso social, valores y mentalidad, constatables sobre todo a través del *Catastro* y los protocolos notariales.

6. El estudio de la actividad manufacturera desde una perspectiva triple (en torno a gremios, la industria rural y la organización fabril, esta escasa en Asturias) de las villas y concejos costeros, que debe centrarse en los diversos sectores manufactureros, artefactos y número de artesanos, estudiando el impulso o retraso del sector industrial, que permite sopesar el grado de desarrollo alcanzado en la franja litoral. Se evaluará, de modo cuantitativo, aspectos como la importación de lienzos extranjeros, el retraso del sector metalúrgico y textil y el predominio de la exportación de materias primas.

7. Se acometerá el estudio de la organización político-institucional de los concejos marítimos. Este se basará, fundamentalmente, en la documentación municipal, sobre todo sus libros de actas. Interesa el gobierno y gestión ejercidos por las oligarquías municipales, a menudo corruptas. En esta cuestión se guiará según un análisis social del poder.

8. Hay que tener en cuenta las ideas ilustradas para entender las reformas impulsadas por la política borbónica y por los poderes e instituciones regionales (regente de la Audiencia, Junta General del Principado, poderes locales) a finales del Antiguo Régimen. Como se comprobará, este espíritu y valores ilustrados impregnan la normativa del periodo emanada de las distintas instancias del poder y asimismo se puede rastrear a través de documentación original relativa a la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, las obras de Campomanes y Martínez Marina o la bibliografía jovellanista.

9. El trabajo permitirá poner en valor fuentes documentales asturianas valiosas y relevantes, como por ejemplo los Papeles para el Diccionario del ya referido Martínez Marina —que han alumbrado su publicación en 2019 después de un decidido proyecto— y otras novedosas como los respectivos *Censos de Godoy* (1797) de Avilés y Navia, que permitirán en definitiva un mejor conocimiento de la Historia Moderna de Asturias. En esta tarea se comprenden igualmente aquellos documentos inéditos procedentes de dis-

tintos archivos tanto nacionales como europeos, caso de los ya citados planos de Candás o los protocolos de los archivos británicos y holandeses, por citar algunos.

10. Para concluir, se procederá al tratamiento informático de los datos, aplicando las nuevas tecnologías a la divulgación científica e implicando a la sociedad local en la recuperación de su memoria colectiva.